29.697.113*; dice: *Malia Marin, José, D. N. I. 21.391.019*, debe decir: *Macía Marin, José, D. N. I. 21.391.019*; dice: *Meso Eguren, Gregorio. D. N. I. 13.687.798*, debe decir: *Maeso Eguren, Gregorio, D. N. I. 13.887.798*; dice: *Manzaneque Gallelgo, Tomás, D. N. I. 70.314.050*, debe decir: *Manzaneque Gallego, Tomás, D. N. I. 70.314.050*.

En la pagina 11004, dice: «Martinez Calcatelerra, Luis, D. N. I. 8.742.970», debe decir: «Martinez Calcatierra, Luis, D. N. I.

8.742.970».

En la pagina 11003, dice: «Martinez Monter, José Antonio, D. N. I. 4.536.721», debe decir: «Martinez Montero, José Antonio, D. N. I. 4.536.721».

En la página 11698, dice: «Méndez Romero, José, D. N. I. 52.878.448», debe decir: «Méndez Romero, José, D. N. I. 25.878.448», debe decir: «Méndez Romero, José, D. N. I. 25.876.494». En el «Boetín Oficial del Estado» número 129, de fecha 30 de mayo de 1974 y en la página 11108, dice: «Modelo Díaz, Rafael, D. N. I. 30.383.827», debe decir: «Modelo Díaz, Rafael, D. N. I. 30.393.827»; dice: «Molina Cañamares, Sixto, D. N. I. 70.492.188», debe decir: «Molina Cañamares, Sixto, D. N. I. 70.492.188», .70.492.186×

En la página 11107, dice: «Morales Yerba, Valeriano, D. N. I. 1.158.833», dèbe decir: «Morales Yebra, Valeriano, D. N. I. 1.158.833», dèbe decir: «Morales Yebra, Valeriano, D. N. I. 1.158.833», dice: «Garcia Juan, Pedro, D. N. I. 24.056.265», debe decir: «Morcille Garcia, Juan, Pedro, D. N. I. 24.056.265», debe decir: «Morcille Garcia, Juan, Pedro, D. N. I. 24.056.265», debe decir: «Moscalei Esteban, Salustiano, D. N. I. 8.780.610», debe decir: «Moscalei Esteban, Salustiano, D. N. I. 8.680.610», debe decir: «Mosquera Morales, José María, D. N. I. 29.707.872», debe decir: «Mosquera Morales, José María, D. N. I. 29.707.872», debe decir: «Moyo Navarro, Joaquín, D. N. I. 7.778.758», dice: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munusva Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Muncia López, Francisco, D. N. I. 22.485.007», debe decir: «Murcia López, Francisco, D. N. I. 22.485.007».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 31 de mayo de 1974, y en la página 11196, dice: «Péez Biendia, Francisco, D. N. I. 74.297.996», debe decir: «Páez Buendia, Francisco, D. N. I. 74.297.996», dice: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578», debe deci

debe decir: *Palomares Andréu, Francisco, D. N. I. 26.627.215*.

En la página 11198, dice: *Pérez Martin, Nicolás, D. N. I. 28.296.1194*, debe decir: *Pérez Martin, Nicolás, D. N. I. 28.296.194*; dice: *Pérez Pérez, José Vicente, D. N. I. 14.681.616*, debe decir: *Pérez Pérez, José Ignacio, D. N. I. 14.681.616*, dice: *Pinar Carro, Roque, D. N. I. 74.471.892*, debe decir: *Pinar Garro, Roque, D. N. I. 74.471.892*; dice: *Pino Santana, Antonio Miguel del., D. N. I. 74.441.820*, debe decir: *Pinto García, Miguel, D. N. I. 75.342.665*, debe decir: *Pinto García, Miguel, D. N. I. 75.342.665*, dice: *Pinto García, Miguel, D. N. I. 75.342.665*, dice: *Pita Corral, E'adio, D. N. I. 12.576.421*, debe decir: *Pita Corral, Eladio, D. N. I. 32.499.727*.

En la página 11189, dice: «Quimadelos Barral, Delmiro, D. N. I. 35.542.985», debe decir: «Queimadelos Barral, Delmiro, D. N. I. 35.542.985»; dice: «Quintas Cabril, Marcial, D. N. I. 34.905.396», debe decir: «Quintas Carril, Marcial, D. N. I. 34.905.396», dice: «Ramons Deben, Juan Ramon, D. N. I. 32.400.211», debe decir: «Ramos Deben, Juan Ramon, D. N. I. 32.400.211». 32.400.211*

En el Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1974, y en la página 11287, dice: «Ranco Costro, José, D. N. I. 34.240.745», debe decir: «Franco Castro, José, D. N. I. 34.240.745», debe decir: «Franco Castro, José, D. N. I. 31.240.745», dice: «Redondo Cid, Daniel, D. N. I. 880.473», debe decir: «Rebovedo Cid, Daniel, D. N. I. 880.473», dice: «Restra Calvente, José, D. N. I. 25.554.699», debe decir: «Riestra Calvente, D. N. I. 25

En la página 11283. dice: *Rivas Blanco, Ernesto; D. N. I. 34.227.618*, debe decir: *Blanco Rivas Ernesto, D. N. I. 34.227.618*, dice: *Roces Quirós, Manuel, D. N. I. 71.611.987*, debe decir: *Roces Quirós, Manuel Alberto, D. N. I. 71.611.987*; dice: «Rodriguez López, Vicente, D. N. I. 32.586.051*, debe decir: *López Rodriguez, Vicente, D. N. I. 32.586.051*.

En la página 11289 dice: «Roduay Nebreda, Manuel, D. N. I. 81.170.399», debe decir: «Rodway Nebreda, Manuel, D., N. I. 31.170.399»

En la pagina 11290, dice: «Ruiz Iniyo, José, D. N. I. 31.390.734», debe decir: «Ruiz Iñigo, José, D. N. I. 31.390.734»; dice: «Sáenz Aivarez, Pedro, D. N. I. 19.821.281», debe decir: «Saez Aivarez, Pedro, D. N. I. 19.821.281»; dice: «Sánchez Carretera, Luis, D. N. I. 76.207.575», debe decir: «Sánchez Carretero, Luis, D. N. I. 76.207.575»,

D. N. I. 76.207;575.

En la página 11291, dice: «Sánchez-Cambronero Ruiz de la Hermosa, D. N. I. 5.615.575., debe decir: «Sánchez Çambronero Ruiz de la Hermosa, Julián, D. N. I. 5.615.575.

En el «Boletin Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1974, y en la página 11378, dice: «Sanz Yebes, Víctoriano, D. N. I. 16.773.837., debe decir: «Sanz Yebes, Félix, D. N. I. 16.773.895.; dice: «Sanz Febes, Victoriano, D. N. I. 16.773.867., debe decir: «Sanz Yebes, Victoriano, D. N. I. 16.773.887.

En la página 11365, dice: «Tomé Martín, Enrique, D. N. I. 11.668.523., debe decir: «Enrique Tomé, Martín, D. N. I.

11.688.523*; dice: «Valle Huerca, Lisinio, D. N. L. 320.926*, debe decir: «Valle Huerga, Lisinio, D. N. I. 320.926*; dice: «Varela Rodríguez, Marino, D. N. I. 33.608.343*, debe decir: «Varela Rodríguez, Marino; D. N. I. 32.608.343*.

En la página 11381, dice: «Vilella Vázquez, Juan Emilio, D. N. I. 34.530.045*, debe decir: Vilela Vázquez, Juan Emilio, D. N. I. 34.530.045*; dice: «Villar Herrera, Luis Maria, D. N. I. 26.180.903*, debe decir: «Villar Herrera, Luis Mariano, D. N. I. 20.180.963*; dice: «Villar Santiago, Felicisimo, D. N. I. 11.672.415*, debe decir: «Villar Santiago, Felicisimo, D. N. I. 11.672.415*.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16962

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para cubrir una vacante de Oficial Administrativo.

Cumplido el plazo previsto en el apartado 4.1 de la convocatoria de 6 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se hace publica la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Oficial Administrativo.

Nombre y apellidos D. N. I. Maria Saez Campos 1.710.082

Los interesados podrán hacer uso de la facultad que les

concede el apartado 4.3 de la convocatoria.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierno,
Luis Ubach y Garcia Ontiveros.—P. D., el Vicepresidente, Rafael Couchoud Sebastia.—7.240-A.

16963

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Practicante en el citado Organismo.

No habiendose presentado ninguna reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1974, en cumplimiento del apartado 4.4 de la convocatoria de 18 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), se eleva a definitiva dicha lista:

Nombre y apellidos	D. N. I.
Enrique Bermudo Ramírez	50 882 542
Anionio Montero Sanz	
Alejandro Prudencio Avila	2.833.578
Fernando Vázquez Perez	631.443
Adolfo Virseda Hercanz	721,506

Los interesados podrán hacer uso de la facultad que les concede el apartado 4.3 de la convecatoria.

Madrid, 13 de agesto de 1974.—El Delegado del Gobierno,
Luis Ubach y Garcia Ontiveros.—P. D., el Vicepresidente, Rafael Couchoud Sebastia.—7.239-A.

16964

RESOLUCION de la Delegacion del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para iomar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, vacante en la plantilla del citado Organismo.

Solicitantes admitidos por reunir las condiciones de la con-vocatoria de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril):

Don Arturo Rodríguez Cid.-D. N. I. 32.147.192.

Solicitantes excluídos: Ninguno.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierrio, Luis Ubach y García Ontiveros.—P. D., el Vicepresidente, Ra-fael Couchoud Sebastiá.—7.238-A.

16965

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se hace pública la lista provisio-nal de admitidos y excluidos a la oposición res-tringida para cubrir dos plazas de conductores de automóviles.

Se hace pública la lista provisional de admitidos y excluídos a la oposición restringida para cubrir dos plazas de conductores de automóviles anunciadas en el «Boletin Oficial del Estado» número 72, del 25 de marzo de 1974.

Aspirantes admitidos

Don Sabino Goltia Urrutia (D. N. I. número 14.408.499). Don Manuel Escondrillas Zaldúa (D. N. I. número 14.098.152).

Aspirantes excluidos

Ninguno,

Contra esta Resolución podrán los interesados recurrir ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, con-tados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbac. 27 de junio de 1974.—El Presidente, Alvaro Deiclaux Barrenechea.

MINISTERIO DE · EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de julio de 1974 por la que se acepta la renuncia de un Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. 16966

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio Soler Andrés Catedrático de la Universidad de Murcia, en súplica de que se acepte, la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a catedras de éficica y Químicas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletin Oficial del Estado» del 19).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la citada renuncia y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Soler Andrés, al Vocal suplente don Fernando Senent Pérez. Catadrático de la Universidad de Valencia, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se subsanan errores producidos en la de 20 de mayo 16967 de 1974 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Advertidos errores en la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 29 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio, páginas 12546 a 12550, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluídos para tomar parto en el concurso-oposición

convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, se rectifica la cituda Resolución en los términos signientes.

1.º El número del documento nacional de identidad correspondiente a don Vicente Andrés Andrés, que figura con el número 14 de la lista de aspirantes admitidos del turno libre, debera ser el 189.873, en lugar del 107.486 que, por error del interesado, aparece en la citada Resolución.

2.º En la lista de aspirantes admitidos al turno libre se hacen las siguientes rectificaciones:

Número 16, donde dice: «Antúnez López, Domingo», debe decir: «Antúnez Gómez, Domingo».

Número 43, donde dice: *Canga García, José*, debe decir: *Canga García, José Regino*.

Número 99, donde dices «Garcia Cordero, Emilio, 9.459.473», debe decir «Garcia Cordero, Emilio, 9.459.478».

Número 106, donde dice: «García Macía, Luis», debe decir: «García Macias, Luis».

Número 159, donde dice: «López Gonzalo, José», dube decir: «López Gozalo, José».

Numero 178, donde dice: «Marin Mancilla, Francisco», debe decir: «Marin Marcilla, Francisco».

Número 241, donde dice: «Plaza Blasco, Manuel», debe decir: «Plaza Basco, Manuel».

Número 250, donde dice: «Quintana Muñiz, Joaquín», debe decir «Quintana Muñiz, Joaquín Carlos».

Número 290, donde dice: «Sánchez Mora, José», debe decir: «Sánchez Mora, José Manuel».

Número 294, donde dice: «Sánchez Velisco, Cleto», debe decir: «Sánchez Vellisco, Cleto».

Número 295, donde dice: «Sal Salvador Mariscal, Emeterio», debe decir: «San Salvador Mariscal, Emeterio». Número 325, donde dice: «Varas Martín, César», debe decir:

«Varas Martinez, César»;

3.º En la lista de aspirantes admitidos al turno restringido se hacen las siguientes rectificaciones:

Número 134, donde dice: «Quintana Muñiz, Joaquín (2)», debe decir: «Quintana Muñiz, Joaquín Carlos (2)».

Número 156, donde dice: «Sánchez Olivas, Galo (2)», debe decir: «Sánchez Olivas, Galo (1)».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 22 de julio de 1974.—El Subsecretario, José Garcia

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 41 plazas en el Cuerno Nacional Veterinario, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1973, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores. 16968

Efectuado el sorteo anunciado en resolución de este Tribunal de 23 de junio de 1974 (*Boletim Oficial del Estado» de 8 de julio, número 1621), por la presente sa nace público el resultado del mismo, para cumplimiento de la base 8.4 de la convocatoría de 22 de diciembre de 1973.

Los números y opositores que corresponden a los mismos y que deberán actuar en primer lugar son los siguientes:

Turno restringido, número 99 (noventa y nueve), correspondiente al opositor don José Martín Rodriguez.

Turno libre, número 342 (trescientos cuarenta y dos), correspondiente al opositor don Emilio Casimiro Zanuy Alós.

En consecuencia, actuará en primer lugar en las pruebas de la oposición el opositor don José Martín Rodriguez, número 99, haciendolo los demás del turno restringido a partir de dicho numero hasta el final de la lista de admitidos del mencionado turno, continuándose por el número I de la referida lista y siguiendo por el orden de la misma hasta ser liamados la totalidad de los opositores admitidos que figuran en ella. Una vez finalizadas las pruebas del turno restringido, se continuará con las del turno libre, en las que deberá actuar en primer lugar el opositor don Emilio Casimiro Zanuy Alós, número 342, siguiéndose para este turno el mismo sistema descrito pafa el turno restringido.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Carcía Ferrero.—Visto bueno: El Presidente, Luis Ferrer Falcón.